



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

ESCRITURA NRO.
20160101009P04468
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO Y SRA.
A FAVOR DE:
MARIA AGUSTA VELEZ GARATE
CUANTÍA: \$101.200,00
FACTURA No. 001200000035737
******* DP *******
DI 2 COP

13
14

Di 3ra copia el 27 de diciembre del 2016

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
de hoy **VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**
DIECISÉIS, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la
celebración de este instrumento público, por una parte, en calidad de
CEDENTES los señores **JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO** portador
de la cédula **0102360492** y señora **MARIA DE LA PAZ RUBIO AREVALO**
portadora de la cédula **0103086286** y, por otra parte en calidad de
CESIONARIA la señora **MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE** portadora de la
cédula **0102453388** . Los comparecientes declaran bajo juramento que
intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,



1 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de
2 estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente
3 en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme
4 presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de
5 verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido
6 por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
7 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
8 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR
9 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas, sírvase incorporar una
10 que contenga la Transferencia de Participaciones de la Compañía
11 GRAFICAS HERNÁNDEZ CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 PRIMERA OTORGANTES.- Comparecen para otorgar la presente
13 escritura, por una parte: Jaime Giovanny Hernández Tamayo con cédula
14 de Identidad número 0102360492, y la señora María de la Paz Rubio
15 Arévalo, con cédula de identidad número 0103086286, en calidad de
16 cedentes; y por otra, en calidad de cesionaria la señora María Augusta
17 Vélez Garate, de estado civil casada, con cédula de identidad
18 número 0102453388. Los comparecientes son ecuatorianos, los primeros
19 casados entre sí, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de
20 Cuenca. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía GRAFICAS HERNÁNDEZ
21 CIA. LTDA. se constituyó, con domicilio en la ciudad de Cuenca,
22 mediante escritura pública otorgada el veinte y cinco de mayo de mil



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com



1 novecientos setenta y nueve, ante el Notario Segundo Dr. Rubén
2 Vintimilla Bravo, la que fuera inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
3 bajo el número sesenta y ocho (68) el ocho de junio de mil novecientos
4 setenta y nueve. Se realizó una transferencia de participaciones ante el
5 Notario Tercero del Cantón Dr. Florencia Regalado Polo, el once de
6 septiembre de mil novecientos ochenta, inscrita en el Registro Mercantil
7 bajo el número sesenta y ocho (68), con fecha diez y siete de
8 septiembre de mil novecientos ochenta, una transferencia de
9 participaciones otorgada por escritura ante el Notario Público Emiliano
10 Feican Garzón, el veinte y cinco de noviembre de mil novecientos
11 ochenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número
12 sesenta y ocho (68), el veinte y cinco de febrero de mil novecientos
13 ochenta y cinco. Cambio de Razón Social y Reforma de Estatutos,
14 realizadas ante el Notario Público Cuarto Doctor Alfonso Andrade
15 Ormaza, el quince de octubre del mil novecientos ochenta y cinco,
16 inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento diez y siete
17 (117) el tres de julio de mil novecientos ochenta y siete, aumento de
18 capital y reforma de estatutos, realizada ante el Notario Cuarto del
19 Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con fecha quince de abril
20 de mil novecientos noventa y seis, inscrita bajo el número ciento treinta
21 y siete (137), el veinte y uno de mayo de mil novecientos noventa y
22 seis, aumento de capital y reforma de estatutos, realizada ante el



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 Notario Cuarto del Cantón, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, con
2 fecha cuatro de septiembre del dos mil, la cual fuera inscrita en el
3 Registro Mercantil con fecha ocho de noviembre del dos mil, bajo el
4 número cuatrocientos uno (401), el siete de septiembre del dos mil
5 cinco, se celebra ante el Notario Noveno del cantón Cuenca un aumento
6 de capital y reforma de Estatutos, inscrita en el Registro Mercantil
7 bajo el número cuatrocientos catorce (414) el uno de noviembre del dos
8 mil cinco, y ante el Notario Público Noveno Doctor Eduardo Palacios
9 Muñoz, el doce de febrero del dos mil siete, un aumento de capital
10 y reforma de estatutos, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número
11 trecientos doce (312), el trece de julio del dos mil siete. La Junta
12 General Universal de Socios de la Compañía GRAFICAS
13 HERNANDEZ CIA. LTDA en sesión celebrada el día siete de diciembre del
14 dos mil dieciséis, autorizó por unanimidad del capital social, entre otros,
15 la transferencia de las participaciones que se detallan a continuación:
16 Jaime Giovanny Hernández y María de la Paz Rubio Arévalo la totalidad de
17 sus participaciones; esto es: cuatro mil cuatrocientas (4400)
18 participaciones a favor de María Augusta Vélez Garate, conforme el
19 documento que se adjunta como habilitante. TERCERA:
20 TRANSFERENCIAS.- Con los antecedentes expuestos, los otorgantes:
21 Jaime Giovanny Hernández y María de la Paz Rubio Arévalo transfieren a
22 favor de María Augusta Vélez Garate cuatro mil cuatrocientas (4400)



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eeopalacios@hotmail.com



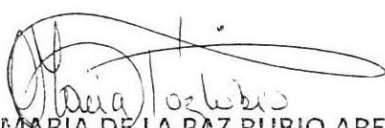
1 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, en la
2 Compañía GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA. Transferencia que se la
3 realiza de acuerdo a la cláusula anterior, y que incluye todos los
4 derechos que la calidad de socios mantienen. **CUARTA: PRECIO.-** El
5 precio por el cual se transfieren las participaciones a favor de los
6 compradores es de ciento un mil dos cientos dólares de los Estados
7 Unidos de América (veinte y tres dólares cada participación). **QUINTA:**
8 **ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes aceptan el presente contrato por ser
9 otorgado a su favor. **SEXTA CUANTIA.-** La cuantía del presente trámite
10 es de CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de
11 América. Sírvase señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor, se
12 incorpora copia del acta de la junta general..La presente minuta ha sido
13 elaborada y suscrita por el Dr. Fernando T. González Calle ABOGADO MAT.
14 2563 C.A.A, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones
15 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el
16 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
17 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la
18 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
19 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
20 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas
21 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las
22 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etapanet.net – eepalacios@hotmail.com

1 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman
2 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las
3 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en
4 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a
5 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo
6 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la
7 Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

8 
9
10 JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO
11 C.I. 0102360492

12 
13
14 MARIA DE LA PAZ RUBIO AREVALO

15 C.I. 0103086286
16 
17
18 MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE

19 C.I. 0102453388

20
21
22
23
24 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
25 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA
26
27



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA**

Dr. Eduardo C. Palacios Sandoval
BOG del PUBLICO CIVIL
Ecuador

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Cornelio Vintimilla S/N y Octavio Chacón, se reúnen los socios LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON, JAIME GEOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO, PATRICIA LORENA VELEZ GARATE, MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE y LUIS DAVID VALVERDE VELEZ, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y deciden constituirse en junta General Extraordinaria Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

El orden del día es aprobado por unanimidad. Actúa como secretaria la señora Gerente Patricia Vélez Garate.

Por así convenir a sus intereses los socios LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON, JAIME GIOVANNY, VALERIA ALEXANDRA y ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO, han decidido transferir sus participaciones, de la siguiente manera:

1.- La socia Lupe del Carmen Tamayo Escandón propietaria de 3.300 participaciones cede a favor de **MARIA AUGUSTA VÉLEZ GÁRATE 2.086** participaciones; a favor de **TANIA PATRICIA JARAMILLO EGAS 850** participaciones; y, a favor de **PATRICIA LORENA VÉLEZ GÁRATE 364** participaciones.

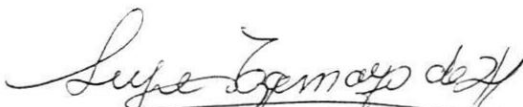
2.- El socio Jaime Giovanni Hernández Tamayo propietario de 4.400, cede a favor de **MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE la totalidad de sus participaciones esto es 4.400.**

3.- La socia Valeria Alexandra Hernández Tamayo propietaria de 4.400 participaciones, cede a favor de **MARIA AUGUSTA VÉLEZ GÁRATE, 1.551** participaciones; a favor de **DANIELA CAROLINA TROYA VELEZ 1.415** participaciones; a favor de **HAROLD PATRICIO TROYA VELEZ 282** participaciones; a favor de **SOFIA ESTEFANIA TROYA VELEZ 566** participaciones; y, a favor de **LUIS DAVID VALVERDE VELEZ 585** participaciones.

4.- El socio Adrián Orlando Hernández Tamayo propietario de 4.400 participaciones, cede a favor de **JOSE LUIS FERNANDEZ CADAVID 4.245** participaciones; y, a favor de **LUIS DAVID VALVERDE VELEZ 155** participaciones.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar la cesión de participaciones en las condiciones planteadas, acordando que, la transferencia se la hará por el valor de \$23.00 de los Estados Unidos de América cada una de las participaciones; autorizando además a la señora Gerente para que realice los trámites necesarios para perfeccionar la transferencia de participaciones resuelta.

Se concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstalada la Junta, los socios por unanimidad se ratifican en las decisiones tomadas, dando por concluida la reunión a las dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.



LUPE DEL CARMEN TAMAYO ESCANDON
C.C. 0100596360
SOCIA



JAIME GIOVANNY HERNANDEZ TAMAYO
C.C. 0102360492
SOCIO



VALERIA ALEXANDRA HERNANDEZ T.
C.C. 0102835873
SOCIA



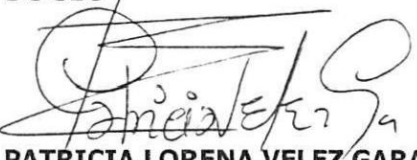
ADRIAN ORLANDO HERNANDEZ TAMAYO
C.C. 0102527397
SOCIO



VALVERDE VELEZ LUIS DAVID
C.C. 0104693734
SOCIO



MARIA AUGUSTA VELEZ GARATE
C.C. 0102453388
SOCIA



PATRICIA LORENA VELEZ GARATE
C.C. 0102054111
SOCIA
GERENTE-SECRETARIA

Cuenca, 27 de diciembre de 2016

Sr. Dr.
EDUARDO PALACIOS
Notario Noveno del Cantón Cuenca
En su Despacho

Distinguido Señor Doctor:

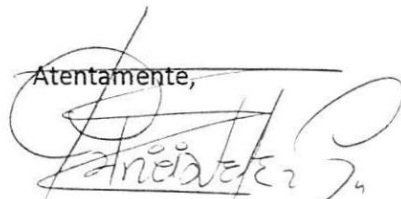
Yo, Patricia Lorena Vélez Gárate, portadora de la CI 0102054111 y GERENTE GENERAL DE GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA., a fin de dar cumplimiento con los requisitos solicitados por el Registro Mercantil,

C E R T I F I C O:

Que, previo a la transferencia de participaciones, se ha dado por los socios fiel cumplimiento a lo que estipula el Art. 113 de la Ley de Compañías para la transferencia de participaciones descritas en el ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA, llevada a cabo el siete de diciembre del año en curso, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía y con la presencia del 100% de los socios.

Es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad, pudiendo dar los interesados de este, el uso que mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



MBA. CPA. Patricia Vélez Gárate
GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERNANDEZ TAMAYO
JAIME GIOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
GIL RAMIREZ DAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LA PAZ
RUBIO AREVALO

Nº **010236049-2**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMAYO ESCANDON LUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-27

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E1333A1223

001119071

DIRECTOR GENERAL

FECHA DE CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0276
NUMERO DE CERTIFICADO
HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

0102360492
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
MACHANGARA
PARRÓQUIA 0
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca, a 27 DIC 2016
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DENOMINACION

SEÑALA DE CIUDADANIA N° 010308528-2

RUBIO AREVALO MARIA DE LA PRE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 AGOSTO 1971

0294 0006 17632 F

PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971

[Signature]

ECUATORIANA ***** E038512242

CASADO JAIME G HERNANDEZ TAMAYO

SECUNDARIA SECRETARIA BILINGUE

HUGO ESTUARDO RUBIO

GLADYS DEL ROSARIO AREVALO

CUENCA 16/08/2016

16/08/2016

REN 0446225

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en..... (o) (s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

Cuenca, a 27 DIC 2016

[Signature]

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

SUPERIOR
INGENIERA
VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL
MADRE
GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA
CUENCA
2015-03-11
2025-03-11

[Signature]

[Signature]

E33331222



00 100 176



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CIUDADANIA
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F CASADO
ESTADO CIVIL LUIS M
VALVERDE MARTINEZ

010245338-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
042
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
042 - 0241
NUMERO DE CERTIFICADO
VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA
CEDULA 0102453388
AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
SAGRARIO
PASADURA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

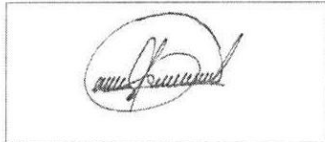
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16
de la Ley Notarial doy fe que lo copio que antecede en
foja(s) es igual al documento que me fue presentado para
su confrontación.
Cuenca, a 27 DIC 2016

[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Salvador E. Palacios S.
Ministro de Justicia
Y Poder Judicial
Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102360492

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: HERNANDEZ CALLE VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: TAMAYO ESCANDON LUPE DEL CARMEN

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 164-001-45317



164-001-45317

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 15:35:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102360492

Nombre: HERNANDEZ TAMAYO JAIME GIOVANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: borrador-c005f

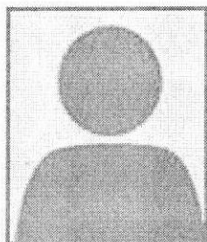


borrador-c005f





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103086286

Nombres del ciudadano: RUBIO AREVALO MARIA DE LA PAZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA BILINGUE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIME G HERNANDEZ TAMAYO

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: HUGO ESTUARDO RUBIO

Nombres de la madre: GLADYS DEL ROSARIO AREVALO

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2006

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 169-001-45273



169-001-45273

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

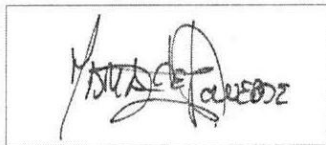
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 15:34:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
DIRECTOR GENERAL
CENSA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102453388

Nombres del ciudadano: VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE MARTINEZ LUIS H

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: VELEZ FLORES RODRIGO MIGUEL

Nombres de la madre: GARATE RAMIREZ LAURA ESPERANZA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 166-001-45378



166-001-45378

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27-15:36:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Dr. Eduardo E. Palacios Sandoval
REGISTRO PÚBLICO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0102453388

Nombre: VELEZ GARATE MARIA AUGUSTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: borrador-c9eea



borrador-c9eea



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacofo
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de la Compañía "GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.", de fecha veinte y cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve, que reposa en los archivos de la Notaria Segunda de Cuenca, he sentado razón de la escritura de Transferencia de Participaciones que antecede. Cuenca, 05 de enero de 2017.- LA NOTARIA.-

Marcia Nieto Pacheco
DRA. MARCIA NIETO PACHECO

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 221

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

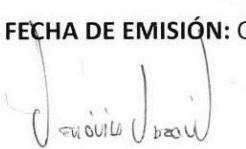
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /27/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "GRAFICAS MOLINA HERNANDEZ C LTDA. AHORA GRAFICAS HERNANDEZ CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 68 EL 08/JUNIO/1979.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

